



C I R C U L A R CSJCUC23-442

Fecha: 26 de diciembre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Listado de posibles inconsistencias en el reporte al SIERJU, gestión de enero a septiembre de 2023”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención nos permitimos informar que el Consejo Superior de la Judicatura por medio del oficio UDAEO23-3175 de fecha 20 de diciembre de 2023 remite el listado de posibles inconsistencias en el reporte al SIERJU, gestión comprendida entre enero a septiembre de 2023, la UDAE procesó la identificación de algunas “posibles inconsistencias” en los reportes registrados por algunos despachos judiciales del distrito judicial de Cundinamarca y Amazonas, con el fin de mejorar.

Es importante que se informe al funcionario judicial responsable del reporte sobre este requerimiento, para que proceda a revisar lo correspondiente y en caso de confirmarse la posible inconsistencia, se realicen los respectivos ajustes atendiendo los lineamientos del acuerdo PSAA16-10476 de 2016.

Se anexa el oficio UDAEO23-3175 y el archivo Excel donde se relacionan los despachos judiciales que quedaron clasificados en alguna de las siguientes “posibles inconsistencias”.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/lcac